

muchos beneficios, sin que tengamos la satis-
facción de ver secundados nuestros esfuerzos."

Lo que *La Concordia* dice con relación á los
comerciantes vigueses, bien puede aplicarse
á los gallegos en general: cansados están sus
periódicos de juzicar los medios de llegar al
verdadero y legítimo progreso y jamas son
oídos como debieran.

Y mientras no se haga caso de las excita-
ciones de la prensa, mientras el caciquismo
descende y tenga aduladores y esbirros y el
quietismo insensato que forma el defecto sa-
liente de nuestro carácter nos domina, no
formaremos los gallegos un pueblo indepen-
diente y poderoso dentro de la nacionalidad,
que sólo bajo esta base podemos querer sea
independencia, que es la independencia de la
prosperidad y del bienestar.

Combatañ nuestros hermanos del otro lado
del mar, ese cancer que corroe y deteriora
silenciosos y oscuramente su organismo, y si algu-
na vez necesitan tomar ejemplos de aulón,
energía y actividad, miren hacia el Nuevo
Mundo, en donde los gallegos que en él viven,
dan pruebas evidentes de un gran adelanta-
miento en achaques de carácter é idiosin-
crasia.

W. A. INSUA.

UNA CARTA DE ROSALÍA CASTRO.

No habrán olvidado nuestros lectores, que
al finalizar el año de 1883, hizo *El Eco de
Galicia* un llamamiento á los gallegos de Cu-
ba, para que contribuyesen, por medio de una
suscripción, al alivio de las desgracias que por
entonces afligían á la nueva y bien florada Ro-
salía Castro, postrada en el lecho, de la enfer-
medad que le llevó al sepulcro.

Recordarán tambien que esa suscripción tuvo
un gran éxito y que, merced á ella, fueron los
últimos días de la tierna cantora, alegres días
de primavera que debieron hacerle compren-
der, como su genio avasalló la voluntad y el
alma de sus compromeñanos.

Lo que no saben los gallegos de Cuba es que
de esos días tenemos guardada, como veneran-
da reliquia, una carta suya, en la cual vierte
todo su agradecimiento á los que la recorda-
ron de manera tan cortés y apasionada; y co-
mo nos parece oportuna la ocasión de publi-
carla, ahora que tanto entusiasmo reños para
honrar su memoria con un monumento sobre
su tumba y una estatua en una de las ciudades
gallegas, dámosla á conocer.

Héla aquí:

Sr. D. Waldo A. Insua.

Habana.

"Muy señor mio y de mi consideración: son
tan escasos los números de *El Eco* que lle-
gan á nuestro poder, que la primera noticia
que tuve de lo que se pensaba hacer en mi
obsequio en la Habana fué por medio de mi
antiguo amigo señor don Angel Baltar Alcal-
de de esta población, cuando se presentó en
nombre del «Centro Gallego» á pedirme per-
misio para dar una función dramática en mi
beneficio. Juzgo usted por lo tanto de mi
sorpresa.

Nada sabía de que hubiese usted publicando
artículo alguno en mi favor—que á haberlo lei-
do ya hubiera yo escrito á usted dándole gra-
cias—nada de lo que merced á su iniciativa se
pensaba hacer en mi obsequio, nada en fin, de
que fuese deudora á mis paisanos en general
y á usted en particular de la espontánea mues-

tra de cariño y estimación que tan inmereci-
damente acababan de otorgarme.

La soledad en que vivimos, no permitió
tampoco que nadie me hablase de su artículo,
cosa que siento en el alma, pues como que ha-
ya juzgado mal de mi silencio; hoy mismo no
puedo referirme á dicho trabajo más que por
lo que se desprende de los últimos números ra-
cibidos. Más no por eso, sean los que quie-
ran los términos en que se haya expresado,
que yo bien sé habrán sido siempre superio-
res á mis merecimientos, dejó de quedarle, y
de todo corazón, perpetuamente agradecida.

Adjunto vá para que me haga el obsequio de
publicarla en su Revista, la carta de gracias á
mis paisanos. Bien siento que las palabras
sean en ocasiones tan impotentes para decir
lo que uno siente, que no permitan expresar
con toda la verdad que deseaba y era neces-
ario los sentimientos que esperaba, más
han de perdonármelo todo mientras no llego
aquel día y ocasión oportuna, en que me sea
dado probar á todos ustedes anan lealmente
agradezco y cuan profundamente queda gra-
bada en mi alma, el hecho y la consideración
que con él me han demostrado tomando una
parte tan directa y tan espontánea en las
contrariedades que experimento.

Supongo que por ésta correo nuestro amigo
don Alejandro Ocho remitirá á la *Propaganda*
las primeras ejemplares de mi nuevo libro de
versos titulado *En las orillas del Sar* que se-
gún telegrama del impresor está ya listo para
ponerse á la venta. Si antes de salir al correo
recibiese alguno tendría suma gusto en romi-
tirle el que le be de dedimar como una mon-
stra de distinción y agradecimiento. Temo sin
embargo que no llegue á tiempo, y que por
lo tanto no me sea posible mandarlo hasta el
próximo inmediato correo.

Mi esposo que acaba de llegar de Madrid y
se halla momentáneamente ocupado, ponia escribirla
muy pronto; mientras no lo hace dá á usted
infinitas gracias por toda y se lo ofrezco pa-
ra cuanto lo considere útil. Me encarga así
mismo ruega á usted que si no le fuese muy
molesta se sirviese enviarle el número en que
se publicó el primer capítulo de la biografía
de Serañín Arceadaño, pues no lo recibí ni
tampoco el ejemplar de la *Nación Española* de
Buenos Aires. Tambien había de agradecerle
ya que no el número del *Eco* en que se pu-
blicó un artículo y romance de Silveira que
lo remitió hace tiempo, una copia al menos de
dicho trabajo y romances.

Creo será más que escusado añadir aquí
que aprovecho gustosa la ocasión que se
me presenta de hacer á usted patente toda la
estimación que me merece y la profesa, no
solo por el acto que responto á mi acaba de
llevar á cabo sino como al defensor denodado
y constante de nuestra patria Galicia. Sea ó
no necesario, siempre será un hecho, que aho-
ra y en toda ocasión puede contar con la in-
finidad pero sincera amistad de su siempre afectí-
sima y S. S. Q. D. S. M.

ROSALÍA CASTRO DE MULLOIA.

De Padrón á de Febrero de 1884.

MEMORIA

que la Junta Directiva del Centro Gallego
presenta á los señores socios en 7 de Fe-
brero de 1884.

(Continuación.)

Prosecuta la moción en que se pedía tan
importante beneficio y reformas consiguientes
eo nuestro Reglamento, esta Directiva, des-

pues de tomar en consideración el proyecto y
encontrarlo bueno y bacadero, no perdonó me-
dio alguno hasta su realización.

Con este fin, en 23 de Agosto convocó á la
General de Bócos con el carácter de extraor-
dinaria para pedirle su aprobación, que fué
otorgada completa y con unánime aplauso,
imerecida este por cierto, pues esta Junta no
había hecho más que cumplir con su deber,
otorgando tambien un voto de confianza para
llevarlo al terreno de la práctica.

En esa sesión y según consta en el acta de
la misma, aprobásete igualmente el nombra-
miento de una Comisión permanente del seno
de esta Directiva, con el objeto de «dar cum-
plimiento á lo acordado y para formular un
Reglamento especial que regule las relaciones
que deben existir entre el Centro y la casa de
Salud, así como los derechos y deberes de los
Socios en todo lo que se relacione con la parte
sanitaria, teniendo presente las modificaciones
que en la práctica de los primeros seis meses,
aconseje introducir la experiencia para dar
todo el mayor número de ventajas á los asocia-
dos enfermos, pudiendo tambien nombrar el
personal necesario con las asignaciones que
juzgue conveniente.

La Directiva que informa, dió cumplimiento
al acuerdo que antecede, nombrando la expre-
sada Comisión, la que, en 29 de Agosto, dió
cuenta de sus trabajos proponiendo la Casa
de Salud «Quinta del Rey», como la mas co-
moda, mejor situada y que más ventajas ofre-
cía para la curación de nuestros enfermos; y
el nombramiento de Médico Inspector á favor
del Sr. D. Victoriano Andrade con asignación
de \$ 100 billetes al mes, como gratificación pa-
ra gastos de carruajes acompañando á esta
proposición el extenso y razonado informe,
y cuadro comparativo de precios y condicio-
nes de las demás casas de Salud de esta capi-
tal, de cuyos documentos se os ha dado
cuenta en hojas volantes, y discutido amplia-
mente el expresado informe, fué aceptada la
proposición por mayoría.

En 9 de Setiembre presentó tambien dicha
Comisión el contrato celebrado con la Quinta
citada, el cual fué tambien aprobado y puesto
en vigor desde 15 de Octubre.

Posteriormente ha funcionado con la misma
actividad, estudiando en la práctica de los he-
chos, todas las reformas que conviene para la
mayor comodidad de los asociados, y órden á
que estos deben estar sujetos en la Casa de
Salud; y á sus gestiones se debe el que se hayan
puesto en ejecución varias medidas que estan
dando los mejores resultados, y que en su
oportunidad constituirán parte del Reglame-
to de la Sección Sanitaria.

El tiempo relativamente corto, transcurrido
desde la instalación definitiva del servicio sa-
nitario, no ha permitido establecer otras refor-
mas que la experiencia ha ido indicando como
necesarias; pero esta Junta espera que su dig-
na sucesora, con más elevado criterio, sino
con mejor voluntad que la que narra, procura-
rá terminar definitivamente cuanto con este
importante asunto se relaciona.

En lo hecho hasta la fecha, usando de nues-
tro voto de confianza, se ha mirado quizá con
más preferencia el interés de los asociados en
general que el particular y económico de este
Centro, siendo la base de este procedimiento
la loable idea de atraer el mayor número de
nuestros compromeñanos, dándoles todas las
ventajas posibles; tratando de evitar de ese
modo las dificultades de todo género que se
presentan siempre que se tratan de llevar á